

Ministerio de Salud Pública	HOSPITAL GENERAL MACAS	Fecha de elaboración: 07/04/2026
	ACTA DE REUNIÓN N°2	

Tema: Reunión Microred Salud Morona Santiago	Fecha: 07/04/2026 Hora Inicial: 10:00	Hora Final: 13:00
Lugar: Auditorio Hospital General Macas		

AGENDA	PARTICIPANTES
<ul style="list-style-type: none"> • Constatación de quorum • Socialización de porcentaje de abastecimiento en los diferentes oficinas técnicas y hospitales • Varios • Acuerdos y compromisos 	<ul style="list-style-type: none"> • Delegado de Dirección Provincial Salud Morona Santiago- Dr. Miguel Ángel Andino. • Gerencia Hospital General Macas - Dra. Paola Palacios. • Trabajo Social HGM – Lcda, Carmen Loja • Unidad Gestión Red - Md. Cristina Moscoso • Responsable de la Oficina Técnica 14D03 - Salud – Dra. Zoila Isabel Freire Erazo • Dra. Andrea Carolina Cáceres Yanzaguano • Responsable de Oficina Técnica 14D04- Salud – Dra. Andrea Cáceres • Odontólogo Jefferson Sebastián Cobeña Ponce Responsable de la oficina Técnica 14D06- Salud – Cecilia Tenezaca (representante) • Dra. Daniel Gómez Provisión de Servicios y Redes oficina técnica 14OT 02 Salud. • Dr. Pablo López - Director del Hospital Básico Sucúa-. Lcdo. Javier Barrera (UGR) • Md. Sonia Bernal - Director del Hospital Básico Misereor. Ing. Ximena Arevalo (UGR) • Dra. Jessica Tenezaca -Directora Hospital Básico San José de Taisha- • Mgs. Rosa Ortiz- Directora Hospital Básico Quito-Méndez. • Mgs. William Ortiz Director Básico General Plaza (e) • Dra. Nancy Cárdenas Directora Centro de Salud B – Sucúa.

Ministerio de Salud Pública	HOSPITAL GENERAL MACAS	Fecha de elaboración: 07/04/2026
	ACTA DE REUNIÓN N°2	

DESARROLLO DE LA AGENDA

Mediante memorando MSP-DP14-HGM-2026-1060-M, se convoca a de manera urgente a los integrantes de la Microred de Salud de Morona Santiago, frente al cumplimiento del Decreto Ejecutivo 070 y 108, los mismos que establecen directrices claras para asumir un nuevo modelo de gestión en territorio para las entidades de la Función Ejecutiva.

1. Constatación de quorum
2. Cada representante expone el porcentaje de abastecimiento de medicamentos e insumos médicos correspondiente a su unidad. Se evidencia la siguiente información:

Unidad	Medicamentos	Insumos
HGM	49%	48%
HBQM	50%	75%
IESS SUCUA	75%	80%
HBSJT	41%	76%
HBMG	55%	48%
HBS	60%	85%
OFICINA TECNICA 14D01	35%	70%
Promedio Provincial MSP	48%	67%

Tras un análisis amplio sobre la situación actual en la provincia sobre el abastecimiento en medicamentos insumos y dispositivos se toman decisiones en cuanto a las notificaciones y acciones a realizarse para redistribución priorizando entre establecimientos dentro de la localidad para evitar un impacto directo a la población de Morona Santiago.

3. Se aborda el Decreto Ejecutivo 108. El Dr. Andino informa que el proceso de conformación de los equipos distritales se encuentra en desarrollo durante la presente semana. Una vez estructurados, se convocará a una reunión para la socialización de las directrices correspondientes.

4. Temas varios:

Se analiza la dificultad para el traslado de pacientes en emergencias priorizadas, así como de pacientes referidos desde otras unidades, debido a la limitada disponibilidad de transporte. Se acuerda optimizar la coordinación de traslados conforme a la capacidad resolutive y normativa vigente.

La delegada de Palora manifiesta que el ECU 911 no estaría despachando ambulancias para traslados, pese a contar con una unidad funcional a nivel distrital. Se acuerda comunicar esta situación al representante del ECU 911 para la resolución de los inconvenientes.

La directora del Hospital Básico Quito-Méndez expone problemas en el área quirúrgica, incluyendo: fuga en la máquina de anestesia, daños en el esterilizador y el ecógrafo fuera de servicio, lo que limita la capacidad operativa de la unidad.

5. ACUERDOS Y COMPROMISOS:

- Cada unidad remitirá un informe situacional a la Dirección Provincial, correspondiente a su establecimiento de salud u oficina técnica.

Ministerio de Salud Pública	HOSPITAL GENERAL MACAS	Fecha de elaboración: 07/04/2026
	ACTA DE REUNIÓN N°2	

- Emitir un comunicado dirigido al Director Provincial, detallando el porcentaje de desabastecimiento, elaborado por cada unidad.
- Las unidades se comprometen a realizar una valoración integral del paciente previo a la referencia, garantizando su traslado a establecimientos con capacidad resolutive acorde a la cartera de servicios y a la georreferenciación correspondiente.
- Solicitar al ECU 911 la adecuada coordinación de ambulancias prehospitalarias para garantizar la atención oportuna de emergencias.
- Se convoca a la siguiente reunión para el catón Gualaquiza en el mes de mayo quienes deberán convocar de manera oportuna y coordinada además se recuerda la programación de las demás unidades.

Clausura

No habiendo más puntos que tratar y una vez establecidos los compromisos correspondientes, se da por concluida la reunión a las 13:00 p. m

Elaborado por:	Dra. Cristina Moscoso Responsable de Gestión de Pacientes	
Revisado y Aprobado por:	Dra. Paola Palacios Gerente HGM.	